

DILIGENCIA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/8	El Pleno

D. JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, HACE CONSTAR:

Que en la sesión celebrada el 15 de abril de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º Propuesta de ratificación del carácter urgente de la sesión.

Fue ratificado, por mayoría absoluta, el carácter urgente de la sesión.

PUNTO 2º Proposición de aprobación de modificación del Expediente de Modificación de créditos nº 2 del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2.026.

Fue aprobada, por mayoría absoluta, proposición del Expediente de Modificación de créditos nº 2 del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2.026.

PUNTO 3º Proposición de aprobación de delegación de competencias en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público y delegación de la potestad sancionadora por infracciones a normas administrativas en la Excma. Diputación Provincial De Cádiz

Fue aprobada, por mayoría absoluta, proposición de delegación de competencias en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público y delegación de la potestad sancionadora por infracciones a normas administrativas en la Excma. Diputación Provincial De Cádiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

